



República de Chile  
Provincia de Linares  
Secretaría Municipal

## **CONCEJO MUNICIPAL** **ACTA N° 9**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 21 de Enero de 2025 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

### **PRESIDENCIA**

Presidió el Alcalde Sr. Patricio Ojeda Alarcón. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Adelqui Millar Bravo

Teresa Hernández Mena

Pablo Gutiérrez Alcaíno

Israel Urrutia Escobar

Juan Carlos Benavente Meza

José Valverde Valenzuela

### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Acta N°8 de 14/01/2025
- 2.- Modificación Presupuestaria SECPLAN, Memo N°16
- 3.- Modificación Presupuestaria DAEM, Oficios N° 24 y 25
- 4.- Aprobación Convenio SENDA 2025, DIDECO
- 5.- Aprobación Convenio Programa de Acompañamiento familiar integral, DIDECO
- 6.- Aprobación Asignaciones artículo 45 Ley 19.378. Salud
- 7.- Exposición Biblioteca Municipal de Parral.
- 8.- Varios



## **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:07 hrs, el Sr. Alcalde da inicio a la sesión, y saluda a todos, entrega parabienes para este año. Se encuentra presente Iván Damino Hernández, Administrador Municipal; Juan Ramón Alvarado, SECPLAN; Cristófer Larenas, Jefe de Patentes; Fernando Herrera, Jefe de Finanzas de Salud, Inés Vera, Jefa de Adquisiciones de Salud; Jorge Belmar, profesional de gabinete.

La votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. consultando a cada uno para que vote, habiendo manifestado sus observaciones y consultas con anterioridad.

### **1.- APROBACIÓN ACTA N°8 DE 14/01/2025**

Se vota y aprueba por unanimidad y sin observaciones.

### **2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN, MEMO N°16**

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN, y solicita se apruebe una modificación presupuestaria contenida en el Oficio N°16 de 15/01/2025 por la suma de \$6.500.000.- desde cuenta de otros a cuenta de mobiliario y otros. Hay nota explicativa: Traspaso presupuestario de programa ORGACOM para compra de 16 stand para iniciativa en Sector Digua. El SECPLAN y el Sr. Alcalde comentan la iniciativa que va a potenciar como lugar turístico el mirador del tranque Digua y a los emprendedores de la localidad. Se vota y aprueba por unanimidad. Se felicita la iniciativa.

Se vota y aprueba por unanimidad la inclusión de nuevo punto:

### **3.- RATIFICACIÓN CONVENIO "APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL PARA EL PRIGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, EN LA INTERVECIÓN DEL BARRIO ARRAU MENDEZ".**

Expone Juan Ramón Alvarado y pide se ratifique convenio de fecha 12 de diciembre de 2024, vía Resolución Exenta N°1516, el cual reemplaza diversas cláusulas del convenio original, a nivel de plazos de implementación, ejecución, monto a transferir, el cual se aumenta a \$331.613.000.-. se vota y aprueba por unanimidad.

### **-4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM, OFICIOS N° 24 Y 25**

Se solicita, se vota y aprueba la exclusión del Oficio N°24 de la vista de la tabla, debido a que debe ser rectificado.

Expone Karina Hernández, Jefa de Finanzas del DAEM, y solicita se apruebe la modificación presupuestaria contenida en el Oficio N°25 de 15/01/2025, por \$20.000.000.- desde la cuenta de saldo inicial de caja para la cuenta compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad. Hay nota explicativa: suplementación de presupuesto de ingresos y gastos por incorporación del saldo inicial de caja. Se vota y aprueba por unanimidad.



#### **5.- APROBACIÓN CONVENIO SENDA 2025, DIDECO**

Introduce Felipe Vásquez, DIDECO, presenta a Verónica Fuentealba, quien con apoyo de presentación en ppt da detalles del programa. El convenio es por el monto total de \$89.317.668, con vigencia del 01/01/2025 al 31/12/2025. Todas las especificaciones y condiciones constan en el cuerpo del convenio. Queda pendiente ficha presupuestaria municipal para aporte de la municipalidad. Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **6.- APROBACIÓN CONVENIO PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL, DIDECO**

Introduce Felipe Vásquez, DIDECO, presenta a Alexia Landaeta, quien con apoyo de presentación en ppt da detalles del programa; para el año 2025 se contempla el ingreso de 160 familias nuevas, haciendo un total de 350 familias en total, a los 2 años se produce el egreso del programa. El convenio es por el monto total de \$88.284.000.- con vigencia del 01/01/2025 al 31/12/2025. Todas las especificaciones y condiciones constan en el cuerpo del convenio. Se vota y aprueba por unanimidad. El Sr. Alcalde señal que estas familias debieran tener prioridad en fiestas y ferias ya que ellos son los que más necesitan, y no los locales que pretender instalarse en las ferias. Pide se contemple esto en las próximas ordenanzas para las ferias que se realicen en la comuna. El DIDECO comenta sobre la optimización de recursos en esa Dirección. El Sr. Alcalde comenta que haremos todo lo necesario para mejorar nla vida de los parralinos, y que todos los programas son bienvenidos, independiente del gobierno que haya. Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **7.- APROBACIÓN ASIGNACIONES ARTICULO 45 LEY 19.378. SALUD**

Expone Javier Alegría, Jefe de Personal de Salud, con apoyo en imágenes de Marcela Soto, abogado; da cuenta detallada del Oficio N°72 de 16/01/2025 que contiene informe completo. Reseña la normativa base; Art. 45 Ley 19.378, art. 10, 11, 56 y 58 de la ley 19.378; decreto exento N°2.228 de 16/04/2019 que aprueba la estructura organizacional, funciones y coordinación del Departamento de Salud Municipal; Resolución exenta N°4.189 de 29/10/2024; dictamen de Contraloría N°565.269 de 05/09/2011, N°64.302 de 12/08/2015, N°22.654 de 24/03/2016; sentencia Corte Suprema causa Rol N°65.424-2021; Corte de Apelaciones de Valdivia, causa Rol N°95-2023. Da lectura a las necesidades del servicio que la justifican, y los instrumentos que respaldan estas necesidades. Reseña los instrumentos de medición de desempeño y cumplimiento de cargos de responsabilidad, por cada unidad que tiene cargos que reciben esta asignación. Da a conocer el número de cargos de responsabilidad y el monto de asignación en pesos que se propone para cada uno.

El Sr. Alcalde aclara que la municipalidad es responsable de la salud primaria, esto es CESFAM, CECOFs, Consultorios, postas, SAR y no del Hospital, que depende directamente del Servicio de Salud. Aclara también él que esta asignación va vinculada a cargos de responsabilidad, que incluye coordinar o dirigir a personas o procedimientos, por lo que no se otorga a todos los funcionarios de la salud primaria. Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **8.- EXPOSICIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PARRAL.**

Expone Máximo Norambuena, quien da cuenta de la Memoria año 2024, con el trabajo realizado; da cuenta de que por haber estado la Biblioteca un periodo prolongado en



reparaciones, mermó la cantidad de libros prestados, llegando a 4.000 aproximadamente y ello nos posiciona en el 6° lugar a nivel regional, de 32 bibliotecas en la Región del Maule. Se muestran en imágenes los salones que son administrados, Salón de lectura, Salón de reuniones Pablo Neruda, salón documental que tiene registros históricos, Rincón Infantil, espacio propicio para niños y niñas y frecuentemente visitado por delegaciones de colegios de la comuna; Salón Nerudiano y Sala de computación... Se valora la visita del Coordinador Nacional de Fomento lector, Sr. Álvaro Sofía quien estuvo junto a otras importantes personas en nuestra Biblioteca en una intensa jornada de trabajo. Carlos Torres nuestro encargado y enlace con la Dirección Regional del Ministerio de la cultura, el arte y el patrimonio destaca hitos de relevancia, como son el Bibliomóvil, que es requerido por varias comunas, por su oferta bibliográfica; el sillón de realidad virtual que permite con lentes apropiados realizar visitas virtuales a museos nacionales, instrumentos que son aprovechados por niños y adultos, que disfrutan esta nueva tecnología, siendo la única biblioteca de la Región que lo posee. También destaca el salón de computación en donde se han impartido permanentemente cursos de capacitación a variados grupos de la comuna, jefes de hogar, adultos, jóvenes y todo aquél que lo solicita, en donde de manera gratuita se acerca la alfabetización digital a la comunidad, y de hecho este año la meta son 10 cursos de capacitación. Al final la Sra. Secretaria Municipal les brinda sentidas palabras de reconocimiento, por todos sus logros, buena disposición y calidad en la gestión realizada; todo lo cual se logra con su líder Máximo, Carlos y su apoyo administrativo Sra. Jacqueline.

## **9.- VARIOS**

Sr. Alcalde

Da cuenta de carta que recibió firmada por Sergio Gutiérrez, con propuesta para cerrar Av. Aníbal Pinto entre Igualdad y Arturo Prat, los días 20,21 y 22 de Febrero, de 19:30 a 24 Hrs. y sacar mesas de los restaurantes a la calle, para atender allí a los clientes, en el marco de las celebraciones de la Semana Parralina. El Sr. Alcalde felicita la propuesta, destaca la proactividad y resiliencia de los restaurantes; el Sr. Gutiérrez agradece ser escuchados y felicita por traer la Semana Parralina de vuelta a la Plaza de Armas. Se analizará la propuesta por varios equipos. Administración

Concejal Benavente

1.- A Petición de la Presidenta de los Asistentes de la Educación, solicita la posibilidad de pagar pronto y con dineros municipales los bonos otorgados por el Estado, a propósito de la tramitación de la Ley de Presupuesto, y cuyo monto se reintegraría cuando lleguen los fondos desde el Estado. El Sr. Alcalde da la indicación de que así se haga, y además de que está permitido por Contraloría. Es apoyado el punto por el Concejal Gutiérrez, a su turno. DAEM

2.- Solicita se pueda cortar árboles que estarían amenazando con caer cerca de casas en Villa Quito. El Sr. Alcalde señala conocer la situación, y estos árboles estarían ubicados en un predio particular. Se pide a Servicios Generales que vaya a ver la situación y se notifique al propietario para su corte. SSGG

Comenta que sí se aplicó mata polvo en la Villa Quito.



3.- Propone comprar un sitio para hacer una plazoleta en Villa Quito, en la que hay 18 familias y muchos niños. Administración

4.- Solicita se limpien caminos, de ramas que los enangostan e impiden ver las señaléticas. El Sr. Alcalde le indica que se recorrerá la comuna para comprobar el estado del aseo y ornato; que la ciudad no está bien cuidada, y que se requiere que todos colaboremos en su adecuada mantención, pues no puede tener 1 persona por plaza para resguardar el orden y limpieza, llama a todos a colaborar. Que hay situaciones que le dan vergüenza y que poco a poco quiere ir limpiando y arreglando sin embargo necesita la colaboración de todos. SSGG y DOM (ecogreen)

Consulta por emprendedores, que varios le llamaron, para poder trabajar en la Semana Parralina, en lo que se llama comida a piso. El Sr. Alcalde responderá al final.

El Sr. Alcalde comenta que ya se reunió con Aguas Nuevo Sur para la reposición cuanto antes de los pavimentos que ellos mismos rompieron en varias partes de la ciudad, por ejemplo Aníbal Pinto con Doctor Patricio Blanco y Santiago Urrutia con Balmaceda.

Concejal Urrutia

Comenta que defendió el hecho de que la Municipalidad, ni el Alcalde ni los Concejales tienen nada que ver con el Hospital, ya que nosotros vemos solo la atención primaria, de los Consultorios, el SAR, Cesfam... que la gente tiene que informarse.

5.- Solicita se oficie a la Concesionaria de la Ruta 5, para que pinten el ceda el paso en el cruce Catillo, que casi no se ve. SSGG

6.- Solicita se ocupen del levantamiento de pavimento que ocurrió en la Plaza de Armas, frente al Banco Estado, en donde ya hubo un accidente de una señora que se cayó. SSGG

7.- Solicita un proyecto para reparar veredas en calle Bosque entre Matucana y San Martín, y en calle Dieciocho entre Bosque y Arturo Prat. El Sr, Alcalde señala que no tenemos recursos para ocuparnos de todas las veredas en mal estado, sin embargo se equilibrarán los FRIL, evaluando cada situación. SECPLAN

8.- Solicita se aplique matapolvo en camino interior de Remulcao, que con el paso de vehículos hacia el río las casas se llenan de tierra. El Sr Alcalde señala que el calendario de aplicación del supresor de polvo ya estaba hecho cuando él llegó, pero es posible considerarlo para una próxima oportunidad y habría que revisar las calles o callejones que lo necesiten. SSGG

8.- Solicita nuevamente el certificado de que no hay deudas en Salud. Salud

Consulta como va lo de la Sede de la Don Pablo, lo del embargo. La Directora jurídica le indica que sigue en proceso.

Concejal Valverde

El Concejal Valverde pide se pueda reparar el camino del Campamento 4 que está en muy malas condiciones. El Sr. Alcalde le indica que es el Camino Santa María, Ruta L820,



que es de responsabilidad de la empresa de mantención global de caminos, que ellos enviarán su planificación para 2025; y anuncia la buena noticia de que ya se terminó el diseño de esa ruta para asfalto y fue ingresado al GORE, y que se van a priorizar los 8,5 KM.

Pide el Concejal se ocupen también del camino que va a orilla del Canal Fiscal, el Sr. Alcalde comenta que ese camino es de Usuarios Digua, y se está conversando con ellos para resolver.

9.- Solicita se aplique matapolvo en el camino que va a Las Obras. Se le indica que Servicios Generales ya licitó esa compra y el calendario se encontraba hecho cuando llegó la nueva Administración, se pide que Servicios Generales vea la situación y la posibilidad de incluirlo en una próxima oportunidad. SSGG

Concejal Gutiérrez

10.- Trae situación de solicitud del año 2022, sin respuesta y reiterada ahora, el 23/12/2024, sobre un pastizal y falta de luminaria en sector Porvenir Norte, Km 3. Se solicita ir a ver el tema por SSGG

11.- Solicita ocuparse de la plazoleta del Sector Las Brisas, que no habrían sido limpiados los basureros y está en malas condiciones. Se verificará si está en el contrato de Ecogreen, para que se ocupe del tema.

El Sr. Alcalde comenta que en la ciudad hay abandono y no solo de la antigua administración, sino también de los vecinos, se va a buscar inversión pero también deben comprometerse los vecinos, quienes están llamados a ocuparse de esos espacios... lo mismo ha pasado con algunas sedes sociales, que se entregan y no son bien cuidadas por quienes las ocupan. Agradece todo el trabajo de los jóvenes voluntarios que han limpiado varios lugares. Pide que quienes van a vacacionar o pasear a nuestros lugares turísticos se traigan su basura, no la dejen en ríos o campos, ya que no hay recolección de basura en esos lugares y a todos nos gusta disfrutar de lugares limpios.

Concejal Millar

12.- Solicita ocuparse de la plazoleta de la Villa Sta. Leonor, que estaría seca y con deuda de agua y por eso no se riega. Trae cláusula de contrato en donde sale la obligación. Ver si está dentro del contrato de ecogreen. DOM

13.- Solicita ocuparse del pasto en la cancha N°1 del Estadio, que se veía seco. SSGG

14.- Solicita se informe que pasó con la máquina que lava calles, que fue donada hace tiempo a la municipalidad. Movilización

15.- Refiere que en el sector de Yiyahue se requiere mata polvo. Se entrega la misma respuesta anterior. Pero además se verá la posibilidad de asfalto. SSGG

16.- Trae reclamo de un taller que funciona en la Villa 1° de Mayo, en el que se trabaja limpiando motores, con mucho ruido, y en horas de la noche. Se verificará si ese taller tiene sus permisos al día, como primera medida. Es apoyo por la Concejala Hernández. Patentes.



Concejala Hernández

17.- Solicita se reparen los juegos de la Alameda entre Buin y Urrutia y el área verde del lugar que no estaría en las mejores condiciones. También trae cláusula con la obligación. DOM

18.- Solicita ocuparse de la plazoleta ubicada en calle Balmaceda al fondo Plazoleta Neftalí, se encuentra muy seca.

19.- Solicita se pueda gestionar el corte de un árbol en Cancha los Pequeños, que el árbol se inclina a una casa y el vecino que antes cortaba las ramas está ahora en situación de discapacidad y requiere ayuda. Se pide que SSGG pueda ir a ver la situación.

20.- Reclama por la falta de limpieza en calle Urrutia con Arturo Prat, frente al colegio San José, que está lleno de piedras y en el invierno la situación se complica más con el acopio de agua. Revisar si la limpieza de esa calle está en el contrato de Ecogreen. DOM

El Sr. Alcalde comenta la posibilidad de llevar los temas de manera interna al municipio y no esperar la sesión e Concejo para pedir.

Se deja constancia de la entrega de correspondencia enviada por el CPLT, "Obligaciones en materia de probidad, transparencia, y acceso a la información por parte de las nuevas autoridades."

Sobre la consulta de los emprendedores el Sr. Alcalde señala que respecto de la comida a piso no se contempla pues no cuentan con resolución sanitaria y además hay una política de "cero fuego" por parte de todos debido al alto riesgo de incendios, y se debe ser coherentes, no podemos por una parte prohibir y por otra permitir que gran cantidad de personas tengan parrillas prendidas en una feria. Por último señala tener la lista de quienes han participado en estas ferias y en los últimos años son los mismos de siempre, y hay que darle oportunidad a otras personas.

La Concejala Hernández agradece a Cultura y a todos los que han colaborado con armar el escenario en Villa Rosa.

El Sr. Alcalde informa que se reunió con la gente de Bullileo y a partir de la próxima semana la Posta de Bullileo tendrá un técnico paramédico especial para el fin de semana; en la Posta Los Canelos también habrá atención los sábados y Domingos. El Sr. Alcalde agradece también a Seguridad Pública, a Salud y a todos los funcionarios que acudieron en ayuda de los jóvenes cuyo bus volcó en Villegas.

Sin más que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:36 hrs.

  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

